REGLAMENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
"Ganate de 1 Kit de Viaje”
6 al 14 de febrero, 2024
COSTA RICA

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por Federspiel & Co. S.A., a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas “Universal”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Patrocinador, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la promoción implicará su suspensión o modificación, la inmediata exclusión de esta, la eventual revocación y retiro del premio.

I. DEL PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

1. La promoción pertenece y es patrocinada por la empresa Federspiel & Co. S.A., como propietaria de las tiendas por departamentos denominadas “Universal®”, de ahora en adelante denominado como el Patrocinador. El Patrocinador participa en la presente promoción a nombre propio. No participa ninguna empresa relacionada ni que forme parte del mismo grupo de interés económico.
2. No podrán concursar los empleados del Patrocinador, personal de las agencias de publicidad o de relaciones públicas vinculadas con el Patrocinador, funcionarios externos, ni proveedores involucrados en la promoción, hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad, inclusive.

II. DE LOS PLAZOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción se regirá por los siguientes plazos:

a. Participación: La participación en la promoción aplica del 6 al 14 de febrero, 2024, se indicará el ganador el día 15 de febrero, 2024.

b. Sorteo: La fecha del sorteo será el día 15 febrero, 2024., en las oficinas centrales de Federspiel & Co. S.A. y se realizará de forma aleatoria, mediante el sistema app sorteos eligiendo como ganador de nuestra base de datos a una de las personas que hayan:

1. Seguido nuestra cuenta de Instagram @tiendasuniversal
2. Etiquetado a 2 amigos en los comentarios.
3. Compartió la publicación en su historia y menciono a @tiendasuniversal
4. Usa nuestro hashtag #tiendasuniversal en su historia compartida para tener más posibilidades.

c. El premio será 1 Mochila para viaje color verde, un cojín para cuello color verde y una botella Okadi color verde.

d. Entrega de Premios: El ganador podrá retirar su premio a partir del 16 de febrero, 2024, a las 9:30 am horas luego de coordinar la entrega con el Patrocinador.

e. Retiro de Premios: A partir del 16 de febrero, 2024, a las 9:30 am, el ganador tendrá un plazo de 6 días hábiles para reclamar su premio, de lo contrario se entenderá para todos los efectos legales

que han renunciado al mismo y se procederá a entregar el premio al suplente que se haya escogido entre los participantes, de conformidad con los términos y condiciones señalados en el presente reglamento. Este suplente tendrá un plazo de 3 días hábiles para reclamar su premio, de lo contrario se entenderá para todos los efectos legales que ha renunciado a los mismos. El plazo antes indicado iniciará una vez que el Patrocinador haya anunciado en su página de Facebook a quien ha resultado ganador suplente con la presente promoción. Estos plazos podrán ser modificados por el Patrocinador de forma unilateral, ampliándolos discrecionalmente. El ganador o suplente, en caso de que aplique, deben presentarse personalmente para la entrega del premio en las Oficinas Centrales a la dirección que el Patrocinador le indique cuando el ganador se comunique con el Patrocinador de conformidad con los términos y condiciones señalados en el presente Reglamento. El ganador debe adjuntar la cédula de identidad para el retiro del premio de la presente promoción.

III. EXCLUSIVIDAD DE LA PROMOCIÓN:

f. Esta promoción está dirigida únicamente para las personas que hayan:

1. Seguido nuestra cuenta de Instagram @tiendasuniversal
2. Etiquetado a 2 amigos en los comentarios.
3. Compartió la publicación en su historia y menciono a @tiendasuniversal
4. Usa nuestro hashtag #tiendasuniversal en su historia compartida para tener más posibilidades.

DE LA FORMA DE PARTICIPAR:

a. La presente promoción no es instantánea.

b. Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad, o bien, menores de edad, siempre y cuando cuenten con la autorización de uno de sus padres o de quien ejerza la patria potestad, todo lo cual se verificará en el momento de entregar el premio, en caso de resultar ganador.

c. La mecánica de esta promoción consiste en la siguiente: personas que hayan:

1. Seguido nuestra cuenta de Instagram @tiendasuniversal
2. 2. Etiquetado a 2 amigos en los comentarios.
3. Compartió la publicación en su historia y menciono a @tiendasuniversal
4. Usa nuestro hashtag #tiendasuniversal en su historia compartida para tener más posibilidades.

El premio será 1 Mochila para viaje color verde, un cojín para cuello color verde y una botella Okadi color verde.

d. En esta promoción participan únicamente personas mayores de edad o menores con el consentimiento de sus padres. La mayoría de edad deberá demostrarse al momento en que el Patrocinador lo requiera mediante documento de identificación idóneo, válido y vigente, reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica y a entera satisfacción del Patrocinador; por lo que en caso de ser menor de edad, deberá presentarse con uno de sus padres o quien ejerza

la patria potestad, quién debe presentar la cédula de identidad y el documento idóneo que acredite tener la patria potestad, en caso de que no sea su papá o mamá.

e. Los ganadores tendrán derecho a renunciar al beneficio derivado de la promoción. En este caso, el beneficio no podrá ser utilizado en el futuro por el mismo ganador ni por ningún otro consumidor.

f. Para participar, el consumidor deberá además cumplir con todas las condiciones y términos estipulados en este reglamento y se presumirá, para todos los efectos legales, que el participante los conoce y acepta en todos sus extremos con el solo hecho de su simple participación.

IV. CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de Federspiel & Co. S.A., o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

Este reglamento podrá revisarse o está a disposición de los consumidores en nuestro sitio web tiendauniversal.com, en la sección de reglamentos y promociones, bajo el título " Ganate un kit viajero”